

INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CREDIT OPPORTUNITIES FUND TÍTULOS
VALORES
SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

1. Objetivo de Inversión

El fondo de inversión COF Títulos Valores mediante la conformación del portafolio de la Fondo de Inversión Colectiva, la Sociedad Administradora tiene como objetivo ofrecer al público una alternativa de inversión que esté basada en títulos valores no inscritos en el RNVE, de manera que sea más fácil para el inversionista poder tener acceso a la exposición en estos instrumentos.

2. Informe de desempeño

El Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Títulos Valores inició operaciones el 11 de enero de 2002, cerrando el primer semestre de 2025 con veintitrés (23) años y once meses (11) de operación. El fondo es de naturaleza cerrada con un período de redención de 180 Días y un nivel de riesgo Arriesgado. Lo anterior significa que la redención participaciones sólo podrá realizarse una vez se cumpla el plazo definido de 180 días; éste tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del año 2042. Este término se podrá prorrogar, previa modificación al reglamento debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera.

El cierre de 2025 dejó un escenario macroeconómico de transición: la economía viene saliendo de un ciclo de ajuste fuerte (tasas altas, moderación del consumo y normalización gradual de precios), pero entra a 2026 con una mezcla exigente de señales: actividad recuperándose, inflación convergiendo todavía por encima de meta, política monetaria aún restrictiva y un frente fiscal que sigue siendo el principal generador de prima de riesgo. En este contexto, el desempeño de los activos locales y las decisiones de asignación (especialmente en crédito y renta fija) han estado dominadas por dos variables: el nivel de tasas reales y la credibilidad de la senda fiscal, que condicionan tanto el costo de fondeo como la pendiente de la curva y los spreads del sistema financiero.

En actividad, la lectura de ciclo es de recuperación gradual, con crecimiento real retomando tracción en 2025; un dato representativo es el crecimiento anual del PIB de 3,6% en el trimestre III de 2025, que sugiere un mejor tono frente a los tramos más débiles del periodo previo. Esta dinámica, sin embargo, convive con una demanda interna todavía sensible al costo del crédito y con una recuperación heterogénea por sectores, lo que obliga a seguir leyendo el crecimiento más como "normalización" que como expansión acelerada.

En precios, el punto de ancla es que la inflación ya tiene un dato cerrado y verificable: el IPC anual a diciembre de 2025 se ubicó en 5,10%. Este nivel confirma desaceleración, pero todavía está por encima de la meta (3%), lo que implica que el proceso de convergencia aún requiere condiciones monetarias prudentes y control de choques de costos. En la práctica, el rango 5% sigue siendo suficientemente alto para sostener indexaciones en contratos y para limitar

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

la velocidad a la que la economía puede "abaratar" tasas sin reactivar presiones inflacionarias. Desde política monetaria, el cierre del año mantuvo la señal de restricción: la tasa de política monetaria se ubicó en 9,25% a diciembre de 2025. Con inflación en 5,10%, el nivel de tasa real ex-post sigue siendo elevado, lo que explica por qué el crédito no acelera de forma inmediata y por qué los portafolios continúan privilegiando calidad, liquidez y estructuras defensivas frente a duración excesiva. Este punto es clave para 2026: aun si el ciclo de recortes continúa, el "piso" de tasas relevantes para la economía real puede permanecer alto por más tiempo si las expectativas de inflación se recalientan.

Para 2026, el nuevo elemento doméstico con mayor capacidad de reabrir el frente inflacionario es el ajuste del salario mínimo. El incremento decretado para 2026 se ubicó alrededor de 22,7% (cercano al 23%), y por su magnitud tiende a operar como choque de costos y como mecanismo de indexación en servicios intensivos en mano de obra y en ciertos componentes regulados o semirregulados. Por eso, parte del mercado ha recalibrado escenarios de inflación 2026 por encima de 6% y, en lecturas más exigentes, cercanos a 7%. La implicación macro es directa: una inflación esperada más alta reduce el espacio para bajar tasas rápido, mantiene tasas comerciales elevadas y aumenta el riesgo de compresión de márgenes en sectores sin poder de traspaso de costos.

Durante 2025 el comportamiento del dólar frente al peso colombiano fue una variable macro relevante para valoración de flujos, importaciones y competitividad externa. La Tasa Representativa del Mercado (TRM), que es la referencia oficial del tipo de cambio en Colombia y se calcula como promedio ponderado de operaciones de compra y venta de dólares, cerró el año en aproximadamente 3 757 pesos por dólar a fines de diciembre de 2025, después de haber iniciado el año en niveles superiores a 4 400 pesos en enero. Esto representa una depreciación acumulada del peso en el inicio de 2025 seguida por una apreciación progresiva durante el año, evidenciando una moderación de las presiones cambiarias y una relativa estabilidad hacia el cierre del periodo

Durante el segundo semestre de 2025 el sector crédito en Colombia, particularmente en segmentos como préstamos de libranza, factoring, crédito de consumo y otros productos transaccionales fuera de vivienda e hipotecario, mostró un comportamiento que combina mayor cautela en la originación con cierta recuperación de flujos, dentro de un entorno marcado por tasas de interés elevadas, presión de costos y ajustes en perfiles de riesgo. De acuerdo con reportes del sistema financiero, el nivel de desembolsos de crédito durante noviembre de 2025 reflejó actividad positiva con un crecimiento anual real del orden del 11,8% en el monto desembolsado, mientras la tasa de captación para certificados de depósito a término (CDT) a 360 días se ubicó cerca de 9,75%, lo que ilustra un mercado todavía insistente en remunerar la liquidez y una demanda activa de fondos por parte de empresas y personas.

Dentro de este marco, los préstamos de libranza y productos de consumo dirigidos a empleados formales se mantuvieron entre las modalidades con mayor estabilidad relativa, debido a su menor índice de impago comparado con otros productos de consumo, mientras que factoring y productos de financiamiento comercial ganaron relevancia como instrumento de gestión de capital de trabajo para empresas medianas y pequeñas, en un contexto donde

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

el crédito tradicional se comporta con mayor selectividad. Las tasas de incumplimiento registradas en productos respaldados, incluidos algunos contratos de libranza, se mantuvieron generalmente por debajo del 5%, en contraste con tasas de impago de más del 10% en segmentos de consumo ordinario y rotativo de menor ticket, reflejando el impacto de la cautela crediticia y de modelos de riesgo más estrictos por parte de las entidades financieras.

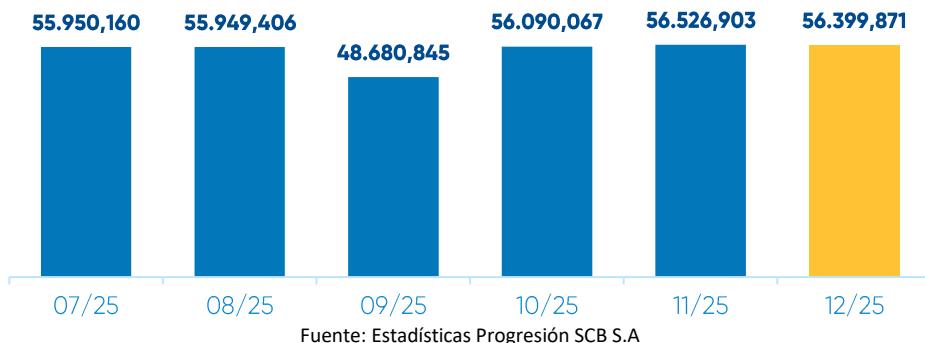
La cartera de crédito de consumo en su conjunto mostró cierta expansión en la segunda mitad del año, con datos que señalan que la cartera total de crédito al consumidor alcanzó cerca de 211,8 billones de pesos en octubre de 2025, continuando una trayectoria de crecimiento moderada mes a mes, aunque con segmentos que aún enfrentan presiones de mora y ajustes de provisiones.

En materia de tasas de interés, el entorno de precios del dinero se tradujo en mayores costos financieros para prestatarios finales, particularmente en productos de tarjeta de crédito y crédito rotativo, donde ajustes recientes reportados por la Superintendencia Financiera mostraron tasas activas efectivas anuales de alrededor de 16,6% para crédito de consumo bancario en noviembre de 2025, lo cual indica que la política monetaria todavía se transmite de manera significativa al usuario final y condiciona decisiones de endeudamiento.

2.1 Valor del Fondo y Rentabilidad

Al cierre del segundo semestre de 2025, el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Credit Opportunities Fund Títulos Valores registró activos bajo administración por valor de \$56.399.870.820 miles. Lo anterior constituye un crecimiento del 33,61% en comparación con el cierre de diciembre de 2024, periodo en el cual el valor administrado ascendía a \$42.213.480.937 miles lo anterior explicado mayoritariamente por el ingreso de nuevos recursos por parte de los inversionistas del fondo, mostrándose como un vehículo atractivo en términos de rentabilidad para los actores del mercado de valores.

Gráfica 1 – Evolución valor Fic Títulos Valores
Evolución Valor del Fondo



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

En lo que respecta a la base de clientes, el FIC Títulos Valores cerró el 31 de diciembre de 2025 con un total de 475 suscriptores. Esta cifra refleja un incremento del 2,37% en comparación con los 464 inversionistas registrados al cierre del año anterior. Esta tendencia sugiere un fortalecimiento de la base de adherentes; aunque hubo volatilidad durante el tercer trimestre, el cierre anual positivo indica que el fondo logró atraer nuevos participantes, consolidando un crecimiento neto al finalizar el ejercicio.

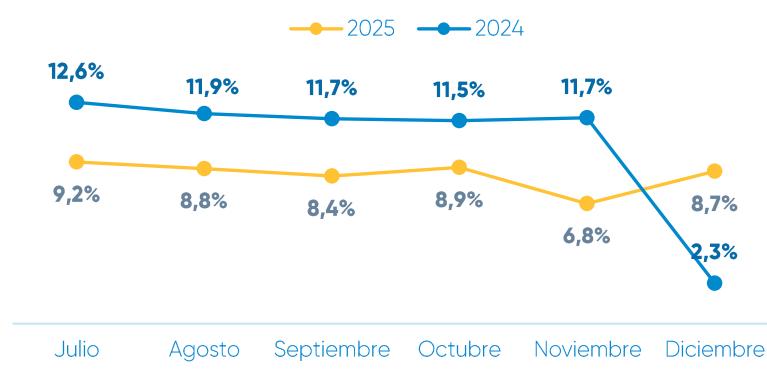
Gráfica 2 – Evolución número de inversionistas
Evolución, Número de Inversionistas



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Durante el segundo semestre de 2025, las rentabilidades del fondo mostraron una tendencia a la baja y una mayor estabilidad en comparación con la volatilidad del año anterior. En el corto plazo (30 días), el 2025 mantuvo retornos entre el 8,4% y 9,2%, logrando un cierre superior al de 2024, el cual sufrió un desplome atípico en diciembre hasta el 2,3%. Sin embargo, en los horizontes de mediano y largo plazo (180 y 360 días), el 2025 se situó consistentemente por debajo de los niveles de 2024; específicamente, la rentabilidad a 180 días descendió desde un 11,1% en julio hasta estabilizarse en un 8,5% en diciembre, mientras que la de 360 días mostró un descenso gradual durante casi todo el semestre, cerrando en un 10,3% frente al 11,0% del cierre del año previo.

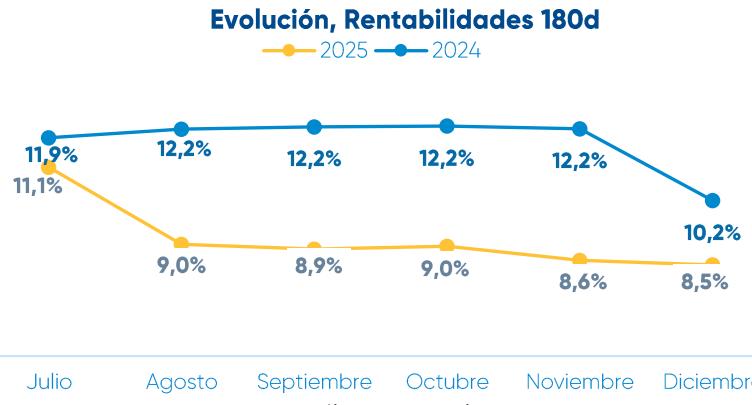
Gráfica 3 – Evolución rentabilidades mensuales
Evolución, Rentabilidades 30d



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

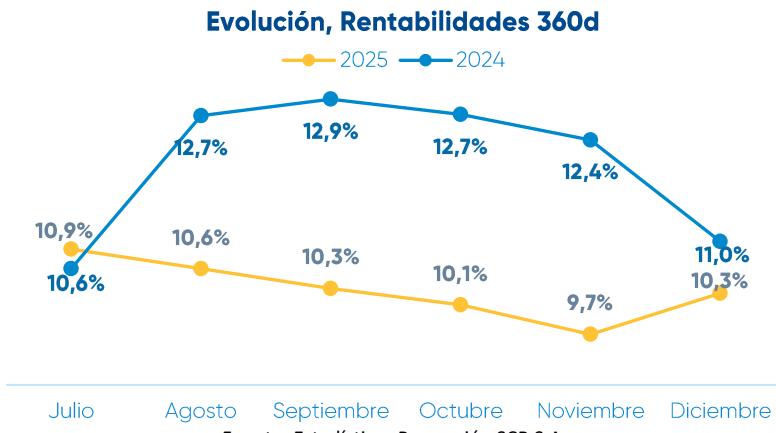
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 4 – Evolución rentabilidades semestrales



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Gráfica 5 – Evolución rentabilidades anuales



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

El análisis de la volatilidad histórica refleja una notable estabilización del fondo durante el año 2025, evidenciada por una reducción de sus indicadores de riesgo en comparación con 2024. Destaca especialmente la disminución en el periodo de los últimos 6 meses, donde la volatilidad descendió de un 2,056% en 2024 a un nivel casi nulo de 0,092% en 2025. Esta tendencia a la baja se mantiene en el indicador de año corrido, el cual pasó de 1,605% a 0,916%, confirmando que el ejercicio actual ha sido significativamente menos errático que el anterior. En definitiva, el fondo ha logrado mitigar las fluctuaciones en sus rendimientos, ofreciendo un perfil de riesgo mucho más conservador y predecible hacia el cierre del año.

Tabla 1 – Volatilidades

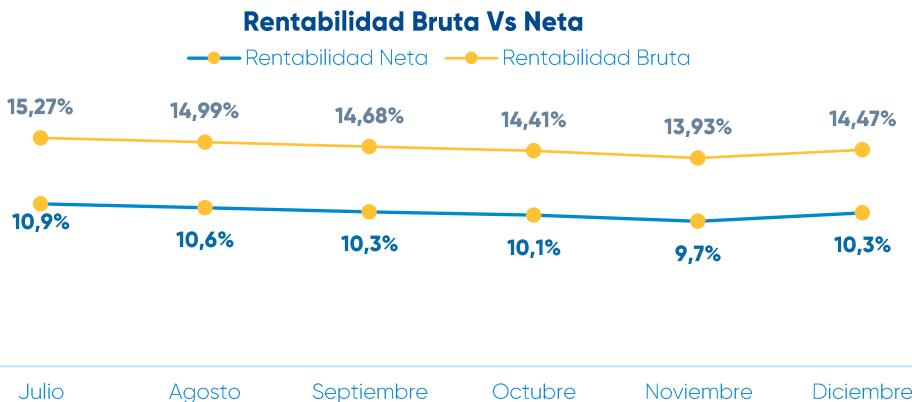
Período	Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2024	1,602%	2,056%	1,605%	1,605%	1,879%	3,199%
2025	0,172%	0,092%	0,916%	0,916%	1,306%	1,623%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Durante el segundo semestre de 2025, las rentabilidades bruta y neta mostraron un descenso gradual hasta noviembre, mes en el que registraron sus niveles mínimos de 13,93% y 9,7% respectivamente. Sin embargo, el año cerró con un repunte en diciembre, alcanzando una rentabilidad bruta del 14,47% y una neta del 10,3%. Este comportamiento refleja una recuperación final que mantiene un margen constante entre ambos indicadores al cierre del ejercicio.

Gráfica 6 – Evolución rentabilidades brutas y netas



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

2.2 Evolución del valor de Unidad

El FIC Títulos Valores demostró un desempeño sólido y constante durante el segundo semestre de 2025, evidenciado por un crecimiento sostenido en el valor de la unidad, el cual ascendió mensualmente desde 27.830,52 en julio hasta cerrar en 28.779,27 en diciembre. Este incremento en el valor se vio respaldado por una gestión de riesgo excepcional, logrando reducir la volatilidad de los últimos 6 meses a un nivel mínimo de 0,092%, una cifra drásticamente inferior al 2,056% registrado en el mismo periodo de 2024. De este modo, el fondo no solo incrementó el patrimonio de sus 475 inversionistas, sino que lo hizo bajo un entorno de estabilidad y seguridad significativamente mayor al del ejercicio anterior.

Gráfica 7 – Evolución valor de unidad



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

3. Perfil de Riesgo

3.1.1. Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectivo es **arriesgado**; esto como resultado a que el portafolio se encuentra invertido principalmente en pagarés, contratos, facturas, libranzas, entre otros valores de contenido crediticio emitidos por compañías que se encuentran en sectores con una evolución favorable y factores de riesgo controlados, que tiene un acceso limitado al sector bancario. Cumpliendo así, un rol de oportunidad para compañías que buscan financiación alternativa.

Un perfil de riesgo **arriesgado** consiste en que el portafolio tiene una exposición que implicaría una posible pérdida de capital y del cual existen ciertos mitigantes que llegan a reducir el nivel de exposición, además de que las alternativas de inversión son diversas, pero considerando los altos niveles de riesgo.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe el Área SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

3.1.1.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos. Por la naturaleza del Fondo su exposición a este riesgo es relativamente baja; el principal factor asociado al riesgo de mercado es la tasa de interés tanto fija como variable (IPC, UVR, IBR).

Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo Makers Funds. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual (modelo estándar), mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo.

Durante el periodo analizado, la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas al factor de Fondos de Inversión Colectiva.

Tabla 2 – Evolución VaR Normativo

Mes	VaR	Valor Fondo	%
Julio	1,448	55,950,160	0.00%
Agosto	559	55,949,406	0.00%
Septiembre	2,101	48,680,845	0.00%
Octubre	2,141	56,090,067	0.00%
Noviembre	1,436	56,526,903	0.00%
Diciembre	2,733	56,399,871	0.00%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

3.1.1.2. Riesgo de Liquidez

Análisis de vencimiento del pasivo

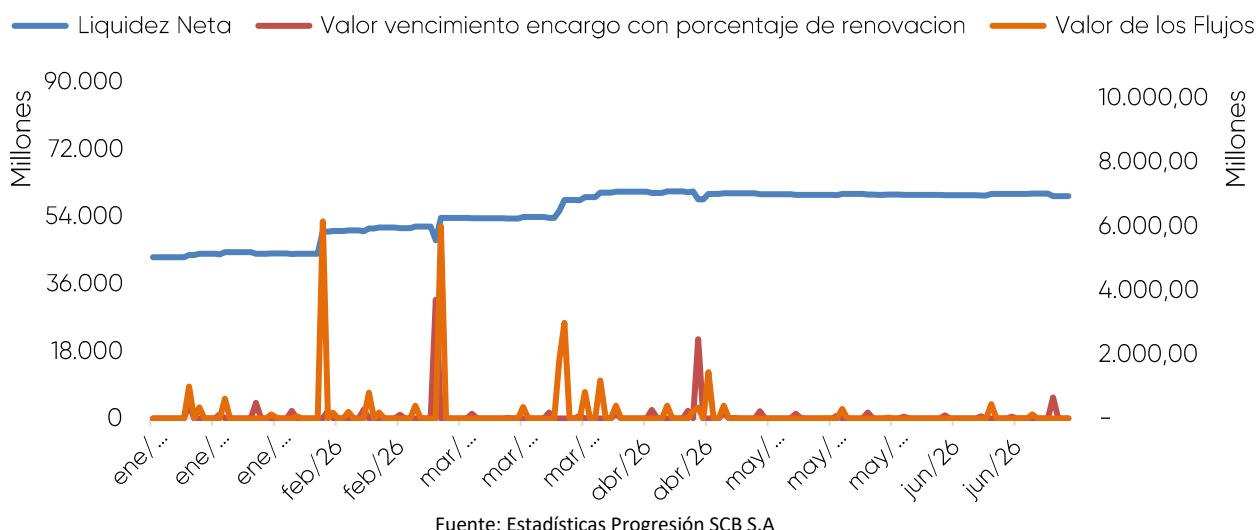
El Fondo Títulos Valores es un fondo cerrado con permanencia mínima de 180 días, por lo que permite a sus adherentes realizar cancelaciones y retiros una vez cumplido dicho plazo.

La estructura de vencimientos contractuales del pasivo del Fondo se encuentra comprendida por plazos de ciento ochenta (180) días de permanencia. Al comparar los vencimientos del pasivo con los vencimientos de las inversiones realizadas del activo, el Fondo presenta una liquidez que responde ante los posibles retiros de los inversionistas.

La gestión de riesgo de liquidez evalúa la capacidad de los activos para cubrir los retiros de los clientes con base en las fechas contractuales definidas, por lo que se busca monitorear que el Fondo cuente con activos líquidos disponibles para cubrir los flujos de caja futuros o requerimientos de liquidez esperados.

Para tal fin, durante el segundo semestre del año 2025 se utilizó un modelo interno de comportamiento de liquidez que establece el porcentaje de renovación observado tomando como base los datos históricos de los últimos doce meses del FIC. Al cierre de diciembre de 2025, dicho indicador se ubicó en 82.58%, lo que significa que, del total de los encargos en el fondo de los clientes, el 82.58% fueron renovados.

Gráfica 8



"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

A continuación, se presenta el indicador de liquidez por banda de tiempo y acumulado a corte del 31 de diciembre de 2025 teniendo en cuenta el cálculo de la renovación bajo el modelo interno del fondo Títulos Valores:

Tabla 3

	B1 = 1-7 Días	B2 = 8 – 30 Días	B3 > 30 Días	Acumulado
Activos Tradicionales	4,441,845	10,123,457	16,323,642	30,888,943
Bancos	6,111,936	6,111,936	6,111,936	6,111,936
ALAC (Activos Líquidos de Alta Calidad)	10,553,781	16,235,392	22,435,577	37,000,879
Flujos Activos Por Bandas de Tiempo	762,621	2,104,461	16,458,347	19,325,429
ALA (Activos Líquidos Ajustados)	11,316,402	18,339,854	38,893,924	56,326,308
RLE (Requerimiento de Liquidez por Encargos)	193,738	6,369,002	49,862,370	56,425,110
Indicador de Liquidez (\$)	11,122,664	11,777,114	-17,531,186	-98,801
Indicador de Liquidez (%)	5841%	279%	69%	100%
Alerta Saldo en Bancos	3155%			

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

El resultado del Indicador de Liquidez de la B3 es afectado por el supuesto de que ningún cliente a partir de la fecha iba a renovar su encargo, por lo que no se traduce a un faltante de liquidez como tal o descalce de liquidez que levante alertas para este fondo.

Importante resaltar que en la columna denominada "acumulado" se calcula el indicador de liquidez del fondo donde no se divide por bandas de tiempo los flujos activos y los requerimientos de liquidez por encargo, sino que se toma el total que aplica para el fondo.

El área de Riesgos realizó el control por medio de la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales definidos de obligatorio cumplimiento, durante lo corrido del semestre semestre del año 2025 se utilizaron desarrollos internos que influye para realizar el control y monitoreo de los niveles de liquidez del Fondo.

Resultado de las pruebas en situaciones de estrés

El área de riesgos efectúa pruebas de estrés al modelo de liquidez del FIC, El escenario planteado es un coeficiente de renovación de 0,00%, por lo cual se asume que

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

ninguno de los encargos de los clientes se va a renovar. Con los datos al cierre de diciembre del año 2025, la prueba arrojó como resultado que la liquidez disponible y los flujos de caja generados por el activo es acorde a las necesidades del FIC y permiten cubrir los retiros de los encargos de los clientes hasta el 02 de marzo 2026 solo asumiendo que no se renueva ninguno de los encargos, sin embargo es importante aclarar que en lo corrido del año 2025 para este fondo mínimo el 82.58% de los vencimientos de los encargos de los clientes se renovó, por lo cual se concluye que la liquidez del fondo no presentará descalce teniendo en cuenta su naturalidad.

3.1.1.3. Riesgo de Crédito - Contraparte

El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los valores en los que invierte el Fondo de Inversión Colectiva, como consecuencia del deterioro de su situación financiera.

Para determinar el riesgo de crédito asumido, el área de Riesgos realiza una evaluación y calificación de las diferentes entidades emisoras y pagadoras de los títulos (facturas) en los que está invertido el FIC.

Progresión cuenta con un modelo de scoring y pricing que permite cuantificar la viabilidad y el valor del cupo en la evaluación y análisis de las empresas, que podrán ser sujetas de un activo descontado por cualquier Fondo administrado. El modelo de scoring y pricing, tiene como objetivo servir como herramienta de análisis cuantitativo de las contrapartes a través de la determinación de un set razonable de indicadores de evaluación cuantitativa, conjuntamente con sus respectivos rangos de calificación, que permiten establecer un sistema objetivo de tipo cuantitativo de calificación de los clientes de Progresión, que a su vez deriva en una propuesta de pricing basada en el riesgo propio del negocio del sector y el desempeño financiero de la empresa evaluada. Para este propósito, se elabora un análisis multidimensional que incorpora la calificación del riesgo de la contraparte, el plazo del negocio y el tipo de garantía para asignar un rango de tasa de interés sugerida.

Los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología mencionada son presentados ante el comité de inversiones del fondo, quien posteriormente aprueba los negocios de acuerdo con las políticas del Fondo.

Al corte del 31 de diciembre de 2025, la participación de los emisores y pagadores sobre títulos no inscritos en el RNVE en el portafolio es la siguiente:

Tabla 4

EMISORES	VPN
ESAPETROL S.A	5.505.002

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES SA	5.411.231
AGROCOMERCIAL ORO VERDE SAS	3.220.484
PALMICULTORES DEL NORTE SAS	1.752.948
CHIEF LTDA	1.385.326
INDUFRIAL SA	795.843
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES JYQ SAS	628.856
AGRICOLA LOS LAURELES SAS	312.380
COMPUNET SA	204.008
VEHIFINANZAS SAS	58.291

Tabla 5

PAGADORES	VPN
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A	5.505.002
CERDOS DEL VALLE S.A.	5.411.231
INVERSIONES LA BUONA VITA SAS	3.849.340
BGREEN SAS	1.752.948
GRASAS Y DERIVADOS SA GRADESA SA	1.385.326
MEALS MERCADEO DE ALIMENTOS DE COLOMBIA SAS	795.843
ARROZ FEDERAL	312.380
INCOLMOTOS YAMAHA SA	204.008
PERSONAS NATURALES	58.291

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, los recursos líquidos de la entidad —que representan el 10,86% del saldo total de inversiones y depósitos en cuentas de ahorro y corriente— se encontraban debidamente custodiados en instituciones bancarias con calificación AAA o su equivalente en el corto plazo. Complementariamente, se registraron operaciones simultáneas activas por un valor de \$14.898.005, equivalentes al 26,48% del portafolio, así como inversiones vigentes en CDTs por un monto de \$10.067.366 sobre emisores debidamente inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE). Finalmente, el portafolio se complementa con dos títulos de deuda pública valorados en \$5.907.999.

Acorde con lo establecido en el Capítulo I-1 Evaluación de inversiones. de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Progresión cuenta con un modelo interno de Ajuste en Valoración de títulos (AVT) mediante el cual se realiza una evaluación del riesgo inherente del obligado a pagar el derecho contenido (deudor, contraparte, emisor, originador y/o pagador, según sea el caso), el cual es aplicado a los diferentes TCE que componen el portafolio

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

del Fondo. Como resultado de la evaluación realizada en el 2025, se registraron las siguientes provisiones por AVT:

Tabla 6

Mes	AVT
Enero	2.379
Febrero	1.932
Marzo	1.630
Abril	1.358
Mayo	927
Junio	640
Julio	623
Agosto	448
Septiembre	115
Octubre	100
Noviembre	71
Diciembre	60

*En miles COP

Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

Siendo la política del Fondo de riesgos Arriesgado y estando éstas establecidas claramente y con anterioridad, no generaron ningún efecto económico que se considere significativo revelar, por el contrario, han conducido a la mitigación de pérdidas.

Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

Durante el año 2025, se identificaron algunos excesos puntuales en los meses de agosto respecto a los límites de inversión establecidos en el reglamento del Fondo, según los reportes emitidos por el custodio. Estos excesos estuvieron relacionados con la concentración en operaciones de liquidez. Es importante resaltar que estas situaciones fueron corregidas de manera inmediata al día siguiente, y que el equipo gestor realiza un seguimiento diario al cumplimiento de los límites reglamentarios del Fondo, y adicionalmente, se implementó un control preventivo en el límite de la concentración en operaciones de liquidez. Adicionalmente, se confirma que estos

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

hechos no generaron afectaciones en los saldos del activo ni en los estados de ingresos y gastos.

3.1.1.4. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es Alto.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

Durante el periodo analizado se han respetado los límites de concentración por inversionista.

3.1.1.5. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de la sociedad administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la sociedad administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un sistema integral de administración de riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Durante el segundo semestre del año 2025, se presentó un evento de riesgo operacional para el fondo FIC Títulos Valores, el cual no generó impacto en el estado de resultados de la sociedad administradora. Para el evento de riesgo presentado se establecieron planes de acción que permitieron corregir las desviaciones encontradas en los procesos afectados.

De igual forma, la entidad administradora realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la entidad.

3.1.1.6 Riesgos ASG:

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

Progresión, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- Monitoreo continuo: Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- Engagement con las empresas: Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT)

El riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) corresponde a la posibilidad de que los activos del Fondo sean utilizados para dar apariencia de

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas o para la canalización de recursos destinados a la financiación de actividades terroristas.

En este contexto, la Sociedad continúa ejecutando y fortaleciendo el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento y cumplimiento de los requerimientos normativos aplicables, abarcando la totalidad de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

En nivel de exposición del fondo a este riesgo es MODERADO

En desarrollo de su objeto social, la Sociedad ha adoptado de manera integral el SARLAFT, en concordancia con la naturaleza de sus operaciones, el perfil de riesgo y el tamaño de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, así como a las recomendaciones y mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

Como parte de este sistema, se han definido e implementado políticas, procedimientos y controles orientados a la adecuada administración del riesgo LA/FT, los cuales incluyen, entre otros aspectos: el conocimiento del cliente y de sus operaciones, la segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones), la gestión del riesgo mediante matrices de riesgo, el monitoreo transaccional, la capacitación continua al personal y la gestión de alertas, así como la identificación, análisis y reporte de operaciones inusuales y sospechosas.

Durante el cuarto trimestre de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la prevención del riesgo LA/FT, entre las cuales se destacan la capacitación de inducción a nuevos colaboradores y el refuerzo al personal existente mediante la divulgación de información relevante, noticias especializadas y material informativo relacionado con el SARLAFT. Asimismo, se realizó la validación de la documentación de los clientes nuevos, de aquellos que actualizaron su información, de las contrapartes de la Sociedad, de los fondos administrados y de los proveedores, mediante la aplicación de procesos de debida diligencia, verificación documental, cruces en listas restrictivas y de control, consultas en motores de búsqueda especializados en LA/FT y el cumplimiento de las políticas y lineamientos definidos por la Junta Directiva de la Sociedad.

4. Informe de Cumplimiento

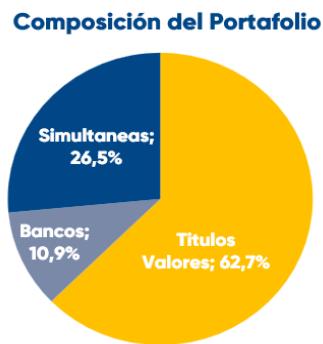
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Al cierre del segundo semestre de 2025 se cumplió con los límites establecidos en el reglamento.

Composición del Portafolio

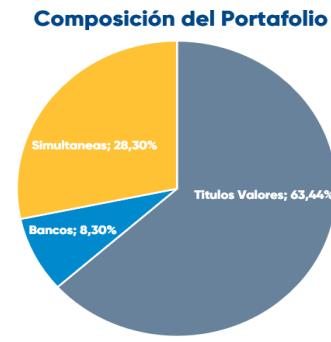
Al corte de 31 de diciembre de 2025, el 62,7% del portafolio se encuentra invertido en títulos valores, el 26,5% invertido en simultaneas y el 10,9% invertido en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias; por otro lado, al corte de 31 de diciembre de 2024, el 63,44% del portafolio se encontraba invertido en títulos valores, el 28,30% en simultaneas, el 8,30% en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias.

Gráfica 9 – Composición del portafolio II Sem 2025



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Gráfica 10 – Composición del portafolio II Sem 2024



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Portafolio de Inversiones

A continuación, se detallan los principales emisores en los cuales el FIC se encuentra invertido:

Tabla 7 – Portafolio FIC Títulos Valores (Emisores)

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Principales Inversiones del FIC		Ponderación
EMPRESA DE DESARROLLO LOS MORROS		17,21%
BANCO DE BOGOTA S.A		11,97%
BANCO DAVIVIENDA S.A		11,14%
BCO. COLP. RED MUL		9,51%
BBVA COLOMBIA S.A		8,29%
OPERADORA INTERNACIONAL AEROPUERTO DE CARTAGENA		7,23%
GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES SA		7,15%
ASOPALMAR		6,64%
BANCO DE OCCIDENTE		4,04%
BANCOLOMBIA S.A		3,65%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

La volatilidad Histórica confirma que el fondo alcanzó una estabilidad excepcional durante 2025, logrando reducir drásticamente el riesgo en todos los períodos comparados frente a 2024. Destaca especialmente la caída en el indicador de los últimos 6 meses, que pasó de un 2,056% a un nivel casi nulo de 0,092%. Esta tendencia de mayor seguridad también se refleja en el dato de año corrido, el cual disminuyó de 1,605% a 0,916%, consolidando un perfil de inversión mucho más conservador.

Tabla 8 – Plazo promedio del portafolio

Periodo	Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2024	1,602%	2,056%	1,605%	1,605%	1,879%	3,199%
2025	0,172%	0,092%	0,916%	0,916%	1,306%	1,623%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

La composición por plazos máximos de los activos es la siguiente:

Tabla 9 – Inversiones por plazo

Inversiones por Plazos	II Semestre 2024		II Semestre 2025
1-180 días	71,88%		85,89%
181-365 días	16,22%		9,81%
1-3 Años	11,90%		4,30%
3-5 Años	0,00%		0,00%
más de 5 Años	0,00%		0,00%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

5. ESTADOS FINANCIEROS

5.1. Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del Fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

- a) El activo del Fondo se concentra en las inversiones negociables en renta fija; estas son valoradas diariamente a precios de mercado con los valores otorgados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el caso de las inversiones inscritas en el RNVE. Adicional a las inversiones no tradicionales que valoran diariamente con la TIR (tasa interna de retorno) de compra.
- b) El pasivo está conformado principalmente por cuentas por pagar en donde se destacan las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora que se causa diariamente y se cancelan dentro de los cinco días siguientes al corte de mes.
- c) El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores más el resultado del ejercicio del Fondo.

Tabla 10 – Balance General

Balance General en Miles de Pesos	31 de Diciembre 2025	%	31 de Diciembre 2024	%	2025/2024
TOTAL ACTIVOS	56.761.279,00	100,0%	42.710.341,00	100,0%	32,9%
Activo corriente	56.761.279,00	100,0%	42.710.341,00	100,0%	32,9%
Efectivo y equivalentes al efectivo	21.007.404,00	37,0%	15.164.155,00	35,5%	38,5%
Inversiones a valor razonable	35.249.673,00	62,1%	27.097.130,00	63,4%	30,1%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	504.202,00	0,9%	449.056,00	1,1%	12,3%
TOTAL PASIVOS	361.409,00	100,0%	496.860,00	100,0%	-27,3%
Pasivo corriente	361.409,00	100,0%	496.860,00	100,0%	-27,3%
Aportes por devolver	-	0,0%	62.355,00	12,5%	-100,0%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	147.994,00	40,9%	169.549,00	34,1%	-12,7%
Pasivos por impuestos corrientes	5.685,00	1,6%	7.977,00	1,6%	-28,7%
Otros pasivos	207.730,00	57,5%	256.979,00	51,7%	-19,2%
PATRIMONIO	56.399.871,00	100,0%	42.213.481,00	100,0%	33,6%
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	56.399.871,00	100,0%	42.213.481,00	100,0%	33,6%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	56.761.280,00		42.710.341,00		

Fuente: Progresión SCB S.A.

El activo del Fondo al 31 de diciembre de 2025 presentó un valor de \$56.761.279, el cual registró un incremento del 32,9% frente al presentado al 31 de diciembre de 2024 por valor de \$42.710.341. Este crecimiento se explica principalmente por un aumento del 38,5% en el efectivo y equivalentes al efectivo, que pasaron de \$15.164.155 a \$21.007.404, y por un incremento del 30,1% en las inversiones a valor razonable, que pasaron de \$27.097.130 a \$35.249.673. Esta situación sugiere una mayor liquidez disponible y fortalecimiento del portafolio de inversiones, por ingresos adicionales de inversionistas y una estrategia orientada a incrementar la rentabilidad.

Por otra parte, el Fondo registró un pasivo al 31 de diciembre de 2025 por valor de \$361.408, el cual presentó una disminución del 37,5% respecto al pasivo registrado al cierre del 31 de diciembre de 2024 por \$496.860. Esta reducción se explica por la eliminación del rubro Aportes por devolver y disminuciones en cuentas comerciales por pagar y otros pasivos, lo que refleja una menor presión financiera y reducción de obligaciones a corto plazo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Para el cierre del ejercicio 2025 se presentó un patrimonio total del Fondo por valor de \$56.399.871, el cual representa un incremento del 33,6% con respecto al cierre del año 2024 por valor de \$42.213.481. Este crecimiento refleja una sólida capitalización del Fondo, impulsada por nuevas suscripciones y fortalecimiento del valor de las inversiones, lo que representa un aspecto positivo y la capacidad de sostenimiento de la operación a largo plazo.

El estado de resultados del Fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- a) Los ingresos del Fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de las inversiones del Fondo y el reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y Fondos de inversión colectiva abiertos.
- b) Los gastos de Fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del Fondo y los cuales se describen a continuación:
 1. El costo del contrato de depósito y custodia de los valores que componen el portafolio o las unidades de participación del Fondo de inversión colectiva.
 2. La remuneración de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva.
 3. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del Fondo de inversión colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
 4. El valor de los seguros y amparos de los activos del Fondo de inversión colectiva, distintos a la póliza que trata la cláusula 1.8 (Cobertura), del reglamento.
 5. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo de inversión colectiva y en todas aquellas transacciones que se deriven de la operación del Fondo.
 6. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas.
 7. Los tributos que gravan directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo de inversión colectiva.
 8. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo de inversión colectiva.
 9. Los correspondientes al pago de comisiones relacionados con la adquisición o enajenación de activos y la realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación o de registro.
 10. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de otras operaciones que se encuentren autorizadas.
 11. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
 12. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo.
 13. Aquellos gastos que no han sido especificados y que la Ley o demás normas aplicables puedan establecer y que deban ser asumidos por el Fondo, o que sean necesarios para la operación del Fondo y deban estar a cargo de este.
- c) La comisión de administración del Fondo se establece de la siguiente manera:

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

- La comisión previa y fija de 3% efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor neto o del patrimonio del respectivo Fondo del día anterior. Dicha comisión se liquidará y causará directamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Administradora.

Tabla 11 – Estado de Resultados

Estado de Resultados (P&G)	31 de Diciembre 2025	%	31 de Diciembre 2024	%	2025/2024
INGRESOS OPERACIONALES	6.900.776,00	100,0%	5.349.993,00	100,0%	29,0%
Ingresos de actividades ordinarias	4.751.974,00	68,9%	4.228.637,00	79,0%	12,4%
Valoración de Inversiones del mercado monetario	1.547.043,00	22,4%	994.365,00	18,6%	55,6%
Utilidad en venta inversiones	15.526,00	0,2%	19.101,00	0,4%	-18,7%
Ingresos diversos	586.233,00	8,5%	107.890,00	2,0%	443,4%
GASTOS OPERACIONALES	1.750.557,00	100,0%	1.634.310,00	100,0%	7,1%
Gasto de Servicios de administración e intermedación	50.375,00	2,9%	5.710,00	0,3%	782,2%
Gasto por comisiones de administración	1.626.702,00	92,9%	1.292.883,00	79,1%	25,8%
Gastos por honorarios	17.000,00	1,0%	15.742,00	1,0%	8,0%
Gastos por impuestos y tasas	43.066,00	2,5%	3.335,00	0,2%	1191,3%
Perdidas por deterioro	3.048,00	0,2%	242.845,00	14,9%	-98,7%
Gastos diversos	10.366,00	0,6%	73.795,00	4,5%	-86,0%
GANANCIAS Y PERDIDAS	5.150.219,00	100,0%	3.715.713,00	100,0%	38,6%

Fuente:
 Progresión SCB SA

Los ingresos operacionales del Fondo al 31 de diciembre de 2025 fueron de \$6.900.776, lo que representa un incremento del 29% frente a los ingresos registrados al 31 de diciembre de 2024 por \$5.349.992. Este crecimiento se explica principalmente por el aumento del 55,6% en las operaciones del mercado monetario, que pasaron de \$994.365 a \$1.547.043, y por el incremento del 12,4% en la valoración de inversiones a valor razonable, que pasó de \$4.228.637 a \$4.751.974. Adicionalmente, los ingresos por concepto de Diversos crecieron un 443,4%, pasando de \$107.890 a \$586.233, en gran medida por la recuperación de deterioro de inversiones.

Por otra parte, los gastos operacionales al cierre de 2025 fueron de \$1.750.557, presentando un incremento del 7,1% respecto al año anterior \$1.634.280. Este aumento se explica principalmente por el incremento del 25,8% en comisiones, que pasaron de \$1.292.883 a \$1.626.702, y por mayores impuestos y tasas, que crecieron un 1.191,2%, pasando de \$3.335 a \$43.066. Sin embargo, se observa una disminución significativa en el deterioro (-98,7%) lo que contribuyó a mitigar el aumento general de gastos.

Como resultado, la utilidad neta del Fondo al 31 de diciembre de 2025 fue de \$5.150.219, lo que representa un incremento del 38,6% frente a la utilidad registrada en 2024 por \$3.715.713. Este comportamiento refleja una mejora en la rentabilidad del Fondo, impulsada por mayores ingresos operacionales y control relativo de los gastos, lo que constituye un aspecto positivo para la sostenibilidad y crecimiento futuro.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

6. INFORMACIÓN RELEVANTE

Transacciones con Partes Relacionadas

Al cierre de diciembre de 2025, se mantienen las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares:

Tabla 12 – Partes Relacionadas

Tipo de inversionista	Valor del Fondo Diciembre 2025	Inversión parte relacionada	participación
Relacionados	56.399.870.820	27.390.887.334	48,57%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.